

Lima, 22 de noviembre de 2021

Oficio N° 0731- 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señora
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
Av. Paseo de la República 3101
San Isidro

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0707/2021-CR, que propone modificar la Ley 30790 que promueve a los comedores populares como unidades de emprendimiento para la producción e incorpora las ollas comunes.

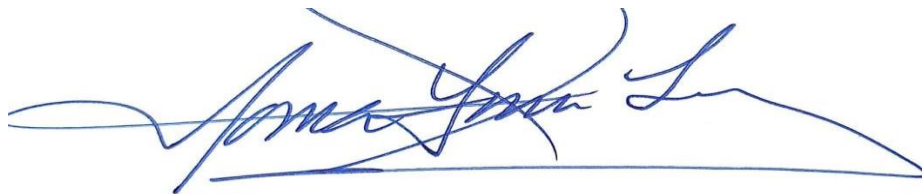
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NjAzMQ==/pdf/00707>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.